EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE ANTIOQUIA

C E R T I F I C A

Que el MUNICIPIO DE GUADALUPE ANTIOQUIA, con Nit 890981162-2, se encuentra a paz y salvo, durante los últimos seis (6) meses, por todo concepto con respecto a los pagos de Seguridad social: Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales de Ley (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Institutos Técnicos, Caja de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 18 de la ley 1066 de 2006.

Dado en la Alcaldía Municipal de Guadalupe, el 15 del mes de julio de 2026

JOSE FERNANDO SALAZAR OSPINA
Alcalde

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó:	MARITZA GIRALDO GOMEZ / secretaria ejecutiva		15-07-2026
Revisó:	DANNA MELISSA GARCIA JARAMILLO /SHFP		15-07-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

